



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 SUB-DEPTO. DE ADQUISICIONES

04 Jul 2012

Parral, _____ /.-

Nº 3329 /.-

DECRETO EXENTO

VISTOS:

- 1).- Según antecedentes y facultades de la Ley Nº 19.886 del Portal de Compras Públicas del Estado Chilecompra (Mercadopúblico) y sus modificaciones posteriores.
- 2).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública ID 4159-17-LE12 denominada “Contratación de Seguros sobre bienes pertenecientes al D.A.E.M. Parral 2012-2014”.
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente **Compañía de Seguros Generales Penta Security S A.** cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratados, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

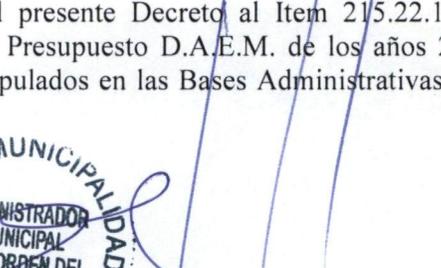
DECLARESE, adjudicada la Licitación ID 4159-17-LE12 denominada “Contratación de Seguros sobre bienes pertenecientes al D.A.E.M. Parral 2012-2014”, al oferente Compañía de Seguros Generales Penta Security S A. Rut. 96.683.120-0 por un Monto Total de U.F. 1.762,18 Unidades de Fomento (Impuesto Incluido) por la cobertura de los bienes pertenecientes al DAEM Parral, por el periodo comprendido entre el 1 de Julio de 2.012 y el 30 de Junio de 2.014.-

IMPUTESE, la totalidad del gasto que representa el presente Decreto al Ítem 215.22.10.002 “Primas y gastos de seguros” correspondiente al Presupuesto D.A.E.M. de los años 2.012, 2013 y 2014 de acuerdo a los estados de pago estipulados en las Bases Administrativas de la Licitación.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


 ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 PARRAL




 ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JAMM/CMF/JLTH/jlth-
 DISTRIBUCION:

- 1.- Sra. Abogada D.A.E.M.
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Archivo Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.




 CAROLINA MUÑOZ FERRERES
 ABOGADO D.A.E.M.




 DIRECTOR
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 DE EDUCACION MUNICIPAL DE
 PARRAL